



INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2021.

FECHA: 06 de mayo de 2021

OBJETO: “CONSTRUCCION, REMODELACION Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LA IPSI ANASHIWAYA, EXISTENTES EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

EVALUADORES:

Dra. JARIDIS MOVIL MORENO, Jefe Oficina Jurídica Anashiwaya, para la verificación de los requisitos de la propuesta presentada y los documentales.

Ing. DAVID CANTE RAMIREZ, Ingeniero Civil, Contratista Anashiwaya, quien realizará la evaluación técnica.

1. CONDICIONES DE LA OFERTA:

La oferta comercial debe expresar de manera clara y detallada todas las condiciones ofrecidas por cada proveedor; conteniendo mínimo las siguientes:

- *Tiempo de entrega de los insumos necesarios, posterior a la presentación por parte de ANASHIWAYA IPSI de cada orden de compra.*
- *ANASHIWAYA IPSI se reserva el derecho de solicitar hasta un 10% más o un 10% menos de la lista de insumos que se encuentran en estos Términos de Referencia sin que esto deba tener influencia sobre el precio / unidad de los ítems ofrecidos por los solicitantes.*
- *Condiciones de pago.*
- *Garantías de devolución por caso de insumos en mal estado.*

La oferta debe estar firmada por el Representante Legal.

2. CONDICIONES DE APTITUD LEGAL O CAPACIDAD JURÍDICA REQUERIDAS:

Para ser elegibles dentro de la presente convocatoria, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, deberán cumplir al momento de la presentación de su propuesta con los siguientes requisitos:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, reciente.
- RUT de la entidad.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios
- Certificado de responsabilidad fiscal.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificación de cuenta bancaria.
- Mínimo una (1) referencia comercial, expedidas por clientes frecuentes del proveedor oferente.

La ausencia de cualquiera de los anteriores documentos significará la nulidad total de la oferta.



3. PROPUESTAS PRESENTADAS

En el correo institucional se radicaron hasta las 17:00 horas, del día 05 de mayo de 2021, las propuestas presentadas por los siguientes oferentes:

1. LUMENS SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificada con NIT No. 901196177-4 y domicilio principal en Santa Marta.
2. CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS HAMAGA SAS. identificada con NIT No. 901149280-5 y domicilio principal en Santa Marta.
3. SOLUCIONES DE INGENIERIA AHOENERGY, identificada con NIT No. 901196177-4 y domicilio principal en Santa Marta.

4. VERIFICACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

4.1 LUMENS SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Condiciones de la oferta	cumple/no cumple
Tiempo de entrega	cumple
Condiciones de pago	cumple
Garantías de devolución por caso de insumos en mal estado	cumple
La oferta debe estar firmada por el Representante Legal	no cumple

4.2 CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS HAMAGA SAS

Condiciones de la oferta	cumple/no cumple
Tiempo de entrega	cumple
Condiciones de pago	cumple
Garantías de devolución por caso de insumos en mal estado	cumple
La oferta debe estar firmada por el Representante Legal	cumple

4.3 SOLUCIONES DE INGENIERIA AHOENERGY

Condiciones de la oferta	cumple/no cumple
Tiempo de entrega	no cumple
Condiciones de pago	cumple
Garantías de devolución por caso de insumos en mal estado	no cumple
La oferta debe estar firmada por el Representante Legal	no cumple

OBSERVACIONES: Este oferente presentó una cotización, la cual no cumple con lo solicitado en la convocatoria.

5 VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

ANASHIWAYA IPSI efectuará la verificación y evaluación de las propuestas radicadas. Esta evaluación se realizará y publicará dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso.



5.1 LUMENS SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Requisitos Habilitantes	cumple/no cumple	Folio
Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, reciente	no cumple	28 al 30
RUT de la entidad	cumple	31 al 33
Certificado de antecedentes Disciplinarios	cumple	34
Certificado de responsabilidad Fiscal	cumple	35 al 36
Certificado de antecedentes judiciales.	cumple	37
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	cumple	38
Certificación de cuenta bancaria.	cumple	39
Mínimo una (1) referencia comercial, expedidas por clientes frecuentes del proveedor oferente	cumple	40

Observación: no se encuentra renovado el certificado expedido por la Cámara de Comercio.

5.2 CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS HAMAGA SAS

Requisitos Habilitantes	cumple/no cumple	Folio
Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, reciente	cumple	49 al 51
RUT de la entidad	cumple	52
Certificado de antecedentes Disciplinarios	cumple	53
Certificado de responsabilidad Fiscal	cumple	54-55
Certificado de antecedentes judiciales.	cumple	56
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	cumple	57
Certificación de cuenta bancaria.	cumple	58
Mínimo una (1) referencia comercial, expedidas por clientes frecuentes del proveedor oferente	cumple	59

5.3 SOLUCIONES DE INGENIERÍA AHOENERGY

Requisitos Habilitantes	cumple/no cumple	Folio
Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, reciente	cumple	63 al 66
RUT de la entidad	cumple	67 al 69
Certificado de antecedentes Disciplinarios	cumple	70-71
Certificado de responsabilidad Fiscal	cumple	72-73
Certificado de antecedentes judiciales.	cumple	74
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	cumple	75
Certificación de cuenta bancaria.	cumple	76
Mínimo una (1) referencia comercial, expedidas por clientes frecuentes del proveedor oferente	cumple	77

6. EVALUACIÓN TÉCNICA



Tiene el objeto de evaluar las ofertas presentadas para la selección de un proveedor que suministre materiales y ejecute la construcción, remodelación y ampliación de infraestructuras existentes en los municipios de Riohacha y Manaure en el departamento de la Guajira, inmueble de propiedad de ANASHIWAYA IPSI.

6.1 Resumen:

6.1.1 Precios: al revisar las 3 propuestas saltan a la vista inconsistencias en cuanto a precios unitarios conforme a las cantidades de obras, específicamente oferentes como LUMENS SOLUCIONES INTEGRALES Y AHOENERGY, los cuales no presentaron ningún tipo de precio unitario únicamente muestran un valor parcial. La cotización de HAMAGA CYS S.A.S presenta de manera muy desglosada y detallada los valores de sus precios unitarios con respecto a las cantidades de obra.

En cuanto a la diferencia entre oferentes hablando específicamente de Costos se puede notar valores muy elevados, cabe aclarar que las 3 propuestas presentan en algunos casos costos elevados hablando de precios individuales por actividad constructiva, sin embargo la empresa AHOENERGY encabeza la lista con el costo total de las 3 obras civiles con el valor más elevado de \$287.738.680, continua la empresa LUMENS SOLUCIONES con un valor final de \$273.982.374 y por último se encuentra HAMAGA CYS S.A.S con el menor costo final que corresponde a \$257.512.931,88. Lo cual representa una diferencia aproximada de \$30.000.000. Estos valores se evidencian teniendo en cuenta que alrededor de toda la cotización los dos oferentes mencionados anteriormente se puede observar precios altos con respecto a propuesta del oferente HAMAGA CYS S.A.S.

6.1.2 Observaciones en Cuanto a métodos de Pago:

Los tres oferentes solicitan un anticipo para iniciar la obras, Oferentes como HAMAGA CYS S.A.S y AHOENERGY piden el 50% del pago total, sin embargo, los inicios de obras contrastan en los días hábiles para comenzar labores, teniendo en cuenta que el segundo oferente ofrece 5 días hábiles después de efectuarse el pago para poder organizarse y así iniciar los trabajos, a diferencia de HAMAGA CYS S.A.S que pide 3 días hábiles efectuado el pago del anticipo para empezar a realizar actividades constructivas. La propuesta de LUMENS SOLUCIONES dista un poco de las dos propuestas anteriores a causa de que ofrece iniciar las obras después de haberse efectuado un anticipo del 60% y además una semana calendario para organizar su logística.

6.1.3 Garantía:

Solo dos oferentes presentaron garantías en sus propuestas que fueron LUMENS SOLUCIONES con una garantía de 5 meses declarando que sus productos son de calidad y su personal calificado de Cali y HAMAGA CYS S.A.S quien propone una garantía de 3 meses para responder por cualquier material, herramienta o trabajo que se encuentre en mal estado.

Se anexa a esta evaluación cuadro comparativo de ponderación los factores de precios de las tres propuestas

7. CONCLUSIONES



7.1 Cumplimiento de los requisitos de la convocatoria

Oferente	cumple/no cumple
LUMENS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	no cumple
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS HAMAGA SAS	cumple
SOLUCIONES DE INGENIERÍA AHOENERGY	no cumple

7.2 Ponderación técnica

Una vez realizada la ponderación, el oferente **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS HAMAGA SAS**, presentó una propuesta en el factor precio más acorde a los valores comerciales.

Los otros dos oferentes **LUMENS SOLUCIONES INTEGRALES SAS** y **SOLUCIONES DE INGENIERÍA AHOENERGY**, no desglosaron correctamente las actividades constructivas.

8. PUBLICACIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes y técnicos, se publica el informe de EVALUACIÓN en la página web de la entidad.

Se firma el presente informe el 06 de mayo de 2021.

Original firmado
JARIDIS MOVIL MORENO
Jefe Oficina Jurídica Anashiwaya.

Original firmado
DAVID CANTE RAMIREZ
Ingeniero Civil, Contratista Anashiwaya,